Y que el dho D. Pedro Ceuy D. Gonçalo Muñoz
assi para hazer el pedido de la Moçoa de
dineros q. se haga la dha Rosa y Silva
assi como el Corregidor Asistiendo el Señor Juan

Sr. Dr. Marcuello
Cr. Juan de Ramos

Proseguiendo en la dha Junta se mien
tro. Diferentes Por quanto la Ciudad Ma
cadro esta sin Regimiento sobre el de
ses. de los Ma deros de que ay el Base y
Carcabeli sobre el Ordenado que fuese re
gistrado y no se hazer por comisarios
la Sr. m. Juan y el Sr. Dr. Lopez Ba
lenzuela de Sidrey assi lo ordenaron y fir
maron

Sr. Dr. Marcuello
Ferrer

Sr. Dr. Molina

Sr. Dr. Gemora
Ferrer

Sr. Dr. Muñoz

Sr. Dr. Gimena

Sr. Dr. Valenzuela

Juan Andres
Bien Longue

En Sevilla a dos dias del mes de octubre de mil y quinientos y ochenta y ocho años. Se junto el Ayuntamiento de esta Ciudad en la casa de su Ayuntamiento como lo tienen de uso y costumbre de ayuntarse para tratar y con fin de proveer lo conveniente al abrigo de su Magd. bien y utilidad de la dicha ciudad y su tierra. Se leyo una carta de el Sr. D. Juan de Mora fecha en Madrid a veinte de este mes